



---

---

**UNIVERSIDAD DEL VALLE**  
**SECRETARIA GENERAL**

**REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR**

**ACTA No. 009**

**Fecha:** Diciembre 12 de 2005  
**Hora :** 7:00 de la mañana  
**Lugar:** Sala de Juntas de la Gobernación del Valle.

**ASISTENTES:**

Dr. ANGELINO GARZON, Gobernador, quien preside.  
Dr. GUSTAVO MORENO MONTALVO, Representante del señor Presidente.  
Dra. NOHEMY ARIAS OTERO, Representante de la Ministra de Educación Nacional.  
Dr. EMILIO ALJURE NASSER, Representante de los ex-Rectores.  
Dra. ELLY BURCKHARDT DE ECHEVERRY, Representante de los Egresados.  
Dr. DARIO HENAO RESTREPO, Representante del Consejo Académico  
Dra. BEATRIZ GUZMAN MARIN, Representante Profesoral.  
Sr. MARCO ALBEIRO GUTIERREZ PENAGOS, Representante Estudiantil  
Dr. IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector.  
Dr. OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

**INVITADOS:**

Dr. JOSE FRANCISCO PARRA GARCES, Vicerrector Administrativo.  
Sr. CARLOS RODRIGUEZ, Fiscal de SINTRAUNICOL.

**EXCUSADO:**

Dr. BERNARDO QUINTERO BALCAZAR, Representante del Sector Productivo.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día:

- 1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 008 - 05.**

**2. Informe de la Rectoría.**

- ♣ Ejecución Presupuestal noviembre 2005.
- ♣ Informes sobre el estado de las inversiones con cargo a la estampilla Pro-Universidad del Valle y sobre el estado de las obras en ejecución y las partidas ya comprometidas en proyectos inversión de la planta física.

**3. Estudio y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos vigencia 2006.**

**4. Estudio y aprobación del Plan de Inversiones 2006.**

**5. Proyectos de Acuerdo y Resolución:**

- 5.1 Adiciones y Traslados del Presupuesto de Gastos de 2005.
- 5.2 Aprobación de vigencias futuras.
- 5.3 Autorización al Rector para hacer donación a la Universidad de Nariño de equipos ubicados en Tumaco.
- 5.4 Autorización al Rector para efectuar la adquisición de un lote ubicado en la Sede de San Fernando.
- 5.5 Establecimiento de criterios para el otorgamiento de puntos por premios, contemplados en el Decreto 1279.
- 5.6 Creación del Programa Emprendedores Univalle.
- 5.7 Modificación Resolución No. 141 de diciembre 3 de 1992 del Consejo Superior, por la cual se crea el Programa de Licenciatura en Comercio Exterior, adscrito a la Facultad de Humanidades.
- 5.8 Modificación del Estatuto Profesorial en relación con el régimen disciplinario. (Primera Vuelta)
- 5.9 Derechos de matrícula en las Especialidades Médicas cubiertas por la Resolución No. 072 de 2005 del Consejo Académica.
- 5.10 Adopción del Modelo Estándar de Control Interno – MECI-1000:2005 en la Universidad del Valle.

**6. Correspondencia a Considerar:**

- 6.1 Solicitud de autorización al Rector para establecer un mecanismo con el fin de llevar a cabo el acuerdo de transacción con la Fundación General de Apoyo a la Universidad, de acuerdo con la Ley de Saneamiento Contable.
- 6.2 Solicitud de la Facultad de Ciencias en el sentido de eximir del promedio establecido (3.9) a los estudiantes que laboraron en la Carpa de Melquíades dentro de la celebración de la Feria del Libro del Pacífico.
- 6.3 Derecho de petición elevado por el Profesor Juan Evangelista Moreno Blanco, solicitando se le pague el 100% de su salario durante el período comprendido entre el 12 de julio y el 31 de diciembre de 2004. (Prórroga Comisión de Estudios sin remuneración).
- 6.4 **Solicitud de la Facultad de Ingeniería en el sentido de otorgar el Premio “Leonardo Santamaría Lenis”** a la Profesora Ruby Mejía de Gutiérrez, de la Escuela de Ingeniería de Materiales.

**7. Correspondencia a Disposición:**

- 7.1 Copia de Oficio dirigido al señor Gobernador por la Representación Estudiantil al Comité de Regionalización y Vocería Estudiantil de la Sede de Palmira, sobre violación a la autonomía universitaria y desconocimiento de los acuerdos pactados en la Asamblea multiestamentaria de Univalle en la Sede de Palmira.

**8. Proposiciones y Varios.**

Antes de abordar el desarrollo del Orden del Día del señor Gobernador interviene y manifiesta había solicitado que se citara a este Consejo sólo con sus miembros principales para tratar un punto central que es el análisis de para dónde va la Universidad del Valle. Ha conversado tanto con miembros de la Comunidad Universitaria como con gente ajena a ella y ha recogido inquietudes que quiere expresar ante el Consejo.

El Consejo aborda la discusión y los Consejeros hacen observaciones sobre la actualidad universitaria y la necesidad de establecer una agenda de prioridades para el inmediato futuro.

El Representante del Presidente de la República hace una presentación con propuestas sobre el funcionamiento del Consejo y el establecimiento de una agenda de prioridades para el Consejo y para la Universidad, documento que se incorpora a esta acta como anexo

El Consejo acuerda hacer una reunión extraordinaria el día 21 de enero de 2006 a las 8:00 de la mañana, la cual se desarrollará durante todo el día y cuya agenda será construida

sobre la base de una ponencia central que será presentada por la Administración. Las observaciones hechas serán recogidas en un documento aparte que será uno de los insumos de la reunión convocada para el 21 de enero.

## **DESARROLLO:**

### **1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 008 – 05:**

Se aprueba con algunas modificaciones.

### **2. INFORME DE LA RECTORÍA:**

- 2.1 El señor Rector da la bienvenida a la Profesora Beatriz Guzmán Marín elegida como Representante Profesor al Consejo Superior.
- 2.2 El señor Rector destaca la amplia participación de los egresados en el Primer Encuentro de Egresados que se realizó en el marco de la celebración de los 60 años de la Universidad del Valle. El acto se realizó el pasado 25 de noviembre en el Hemiciclo del Concejo de Santiago de Cali; asistieron más de 600 egresados y se contó con la presencia de egresados ilustres en varios campos de la vida profesional y política. Felicita a la Vicerrectoría Académica y a todo el Grupo que organizó un evento de esta magnitud. Considera que se ha establecido un buen inicio para el trabajo futuro con los egresados.
- 2.3 El señor Rector comparte con los Consejeros las condecoraciones de que fue objeto la Universidad del Valle el pasado 29 de noviembre en la Casa de Nariño, en primer lugar la condecoración “*Luis López de Mesa*” a los Programas de Ingeniería Mecánica, Sociología y Psicología por la Acreditación de Alta Calidad y la Orden “*Francisco José de Caldas*” a la Universidad del Valle por la Acreditación Institucional de Alta Calidad. Son logros institucionales de los cuales la Universidad, la comunidad universitaria y la comunidad en general reconocen como propios. Entrega copia del Diploma que acredita la Orden “*Francisco José de Caldas*”.
- 2.4 El señor Rector hace un primer balance de la celebración de los 60 años que registra más de 300 eventos académicos, científicos y culturales; la mayoría de ellos organizados por las Facultades e Institutos Académicos. En enero hará entrega del balance total de esta conmemoración, de sus logros y perspectivas de la Universidad en relación con algunos de los eventos que deben realizarse con frecuencia. Resalta el montaje de la Opera “*Carmen*” por parte de la Escuela de Música, al igual que la obra “*Paulina Lamberti*,” montaje realizado por el Departamento Artes Escénicas.

- 2.5 El señor Rector informa que el pasado 30 de noviembre se instaló en la Plaza de Caicedo la Comisión de la Verdad para el seguimiento a la muerte del estudiante Jhonny Silva. Esta comisión tiene un tiempo de un año, será coordinada por el Defensor del Pueblo, Dr. Hernán Sandoval. Entrega copia del documento de presentación de la Comisión de la Verdad.
- 2.6 El señor Rector informa sobre la situación presentada con la nueva organización sindical, la cual colocó carpas en los bajos del edificio de la Administración Central entre el 20 de octubre y el 8 de noviembre; señala que solicitó la intervención del Ministerio de la Protección Social, inició los procesos disciplinarios y colocó una denuncia penal por daño en bien público. El movimiento se levanto sin que hubiera habido negociación alguna.
- 2.7 El señor Rector informa sobre el desarrollo del semestre académico. Debido a las situaciones presentadas que alteraron el normal desarrollo del mismo, el Consejo Académico extendió la terminación de clases hasta el 23 de diciembre y en casos debidamente sustentados, hasta el 13 de enero. El siguiente semestre estará iniciando clases el 13 de febrero. Teniendo en cuenta esta situación se solicita al Consejo Superior que se amplíe el plazo para la entrega de las evaluaciones de profesores hasta el 30 de enero para efectos de la experiencia calificada. El Consejo aprueba la extensión del plazo.
- 2.8 En relación con la Torre Institucional, el señor Rector informa que ha iniciado adecuaciones para su utilización y considera que la Universidad debe hacer todo lo necesario para ocuparla y desarrollar allí una Sede que apoye los posgrados, servicios académicos y tecnológicos y salones de reuniones y atención a visitantes. Invita al Consejo Superior a realizar la próxima sesión en este recinto y así poder tomar la mejor decisión para la Universidad. Complementariamente informa que en relación con el Proyecto Hotel Avenida Sexta, se avanza en su liquidación. El Representante del Presidente de la República manifiesta que en su criterio el edificio debe venderse como un activo improductivo.
- 2.9 El señor Rector entrega un informe escrito sobre el estado de las demandas de pensiones presuntamente no ajustadas a derecho. Este informe se entrega cada tres meses a los Ministerios de Hacienda y de Educación y a raíz de la Circular 0061 del Octubre 21 de la Procuraduría General de la República, se le entregará copia de este informe. La Universidad del Valle está al día en estos informes.
- 2.10 El señor Rector entrega el informe escrito, el cual se anexa a la presente Acta, sobre el estado de las inversiones en el año 2005 y destaca que se estima una ejecución al final de año del 89%, con una mayor concentración en diciembre, como resultado de los procesos adelantados durante todo el año y al Programa de Mejoramiento derivado de la visita de la Contraloría durante el primer semestre donde se ocupó de la contratación. En

relación con la visita de la Contraloría recuerda que había informado que la cuenta fue fenecida, los estados financieros aprobados, pero hubo recomendaciones que nos obligaron a revisar procesos sobre todo en la contratación.

- 2.11 Respecto de la Fundación General de Apoyo el señor Rector señala que el Consejo Directivo se ha reunido en dos oportunidades para analizar la situación de la Fundación. En la primera reunión se acordó avanzar en el cruce de cuentas con la Universidad como un primer paso. Se designó una comisión, la cual entregó en la segunda sesión un informe y propuesta de “Acuerdo de Transacción” en el marco de la Ley de Saneamiento Contable. Se refiere a la comunicación que envía el Comité Técnico de Saneamiento Contable frente a esta situación y donde solicita el aval para avanzar por este camino. Al interior de la Universidad hizo entrega del Informe y le solicitará al Consejo Académico en la última sesión de diciembre que analice y recomiende frente a las gestiones que pudiera realizar la Fundación en apoyo a las actividades académicas, investigativas y de extensión. Sobre la base de este análisis se determinará la continuidad o no de algunas actividades, especialmente las de capacitación. El Consejo avala que se avance en el Acuerdo de Transacción.
- 2.12 El señor Rector entrega informe de avance sobre la Comisión para el nuevo modelo de seguridad y vigilancia el cual es resultado de los aportes de la Comisión de Seguridad y Vigilancia y fue comentado con la Comisión del Consejo Superior que esta analizando esta situación..
- 2.13 El señor Rector presenta la ejecución presupuestal a noviembre 30. El informe se agrega a esta Acta como anexo, e incluye cuadros referentes al estado del PAC de la Nación a diciembre 12 de 2005; las actuales obligaciones del Departamento con la Universidad y el presupuesto y ejecución de los recursos de estampilla para el año 2005. El señor Rector explica que el incremento de servicios no personales se debe al incremento de las actividades de extensión cuyo desarrollo implica pagos administrativos, con cargo a fondos especiales. El Representante del Presidente de la República se excusa y se retira de la reunión.

### **3. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS VIGENCIA 2006:**

El proyecto de Presupuesto para el año 2006 es presentado por el señor Rector y se incorpora a esta Acta como anexo. El Representante de SINTRAUNICOL deja constancia de que la Corte Constitucional ha determinado que al final de cada cuatrienio gubernamental se debe reajustar el nivel de salarios de modo que se mantenga su valor adquisitivo y que la Universidad debe hacer la reserva presupuestal para ese incremento. Tanto la Representante de la Ministra de Educación como el señor Rector manifiestan que dicho ajuste se haría sobre la base de la respectiva autorización gubernamental cuando esta

se produzca. SINTRAUNICOL ha enviado en este sentido una carta al Consejo Superior que se incorpora a esta Acta como anexo.

Los consejeros solicitan algunas precisiones sobre las cuentas de presupuesto que son respondidas a su satisfacción por el señor Rector. Puesto que el Presupuesto del Departamento se aprobó con base en un decreto de la Gobernación y no de una Ordenanza de la Asamblea Departamental, se hace la correspondiente corrección en el Acuerdo respectivo. Se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos de año 2006 y al efecto se expide el Acuerdo No. 010 de la fecha.

#### **4. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES 2006:**

El proyecto es presentado por el señor Rector y se adjunta a esta Acta como anexo. El señor Rector informa que las partidas del plan se complementan con contrapartidas de las unidades académicas y en el caso de actividades de investigación con los aportes de Colciencias. Igualmente que para cada programa hay que establecer la disponibilidad presupuestal y ajustar la ejecución de los programas a las disponibilidades de recursos a lo largo del año.

La Representante Profesoral manifiesta que debe establecerse un orden de prioridades en las inversiones de planta física con un cronograma preciso sobre la ejecución de los proyectos para que la comunidad universitaria conozca cuáles se van a adelantar y en qué fechas. Debe garantizarse que las construcciones que se inicien se terminen y sobre todo que se agilicen los procesos. Igualmente debe explicarse cómo y con quién se van a hacer, pues considera que la Universidad no tiene la capacidad para adelantarlos por sí solo.

El Representante Estudiantil solicita que haya un cronograma sobre la recuperación de la planta física, especialmente en el tema de la impermeabilización de las terrazas. Igualmente que se precisen las inversiones que año tras año se hacen en materia de Bienestar Universitario. Pide la puesta en marcha del comedor de Cafecon. El señor Rector manifiesta que los recursos totales de la universidad destinados a bienestar estudiantil son cerca del 11% muy por encima de las exigencias legales y que se recuperará el comedor de Cafecon, pero los costos de recuperación son muy superiores a los calculados dado que los equipos existentes son irre recuperables. Requiere una inversión de 450 millones de los cuales se está asignado una partida de 120 millones. La Representante de los Egresados manifiesta que se debe estimular entre los estudiantes la protección de los bienes de la Universidad para evitar su deterioro. El Representante Estudiantil manifiesta su acuerdo con esa posición, y expresa que está estimulando una campaña para que se manejen con cuidado los libros de la Biblioteca.

El Consejo aprueba el Plan de Inversiones del 2006 el cual incluye la recuperación de la planta física global, y por solicitud de la Representante de la Ministra de Educación el presupuesto se ajustará si es necesario en enero sobre la base de las conclusiones a que llegue la reunión extraordinaria del Consejo Superior convocada para el 21 de enero. Al efecto se expide la Resolución No. 063 de la fecha.

## **5. PROYECTOS DE ACUERDO Y RESOLUCIÓN:**

### **5.1 Adiciones y Traslados del Presupuesto de Gastos de 2005:**

Mediante Resolución No. 064 de la fecha se aprobó adicionar al Presupuesto de la presente vigencia las sumas de \$140.000.000, \$100.000.000 y 73.230.000 para la Facultad de Ingeniería, la Sede de Zarzal y la Facultad de Artes Integradas, respectivamente, correspondientes al valor parcial de los saldos que a Diciembre 31 de 2004 presentan las cuentas Bancarias Unir; y cuyo control efectúa la División Financiera.

Mediante Resolución No. 065 de la fecha, se autoriza adicionar al Presupuesto de la presente vigencia los valores de \$14.627.000, \$146.780.000, \$4.000.000, \$74.127.000, \$58.000.000 y \$215.571.000 para la Vicerrectoría Académica (Dirección de Nuevas Tecnologías), la Facultad de Artes Integradas, el Instituto Cinara, la Sede de Zarzal y la Sede de Tuluá, correspondientes a Convenios y Contratos suscritos entre la Universidad del Valle y, Ministerio de Educación Nacional, la Gobernación del Valle, la C.V.C., Alcaldía Municipio de Tuluá, que no están incluidos dentro del presupuesto de la Universidad.

Mediante Resolución No. 066 de la fecha, se autoriza efectuar reclasificaciones presupuestales por valor de \$ 1.885.415.016 en las apropiaciones autorizadas inicialmente en el presupuesto de Gastos, solicitadas por algunas Unidades Académico Administrativas de acuerdo con el comportamiento que actualmente presenta la ejecución de los gastos, para poder cumplir con sus programas y actividades universitarias.

Mediante Resolución No. 067 de la fecha, se autoriza a la División Financiera para realizar las reservas que afectan el presupuesto de la vigencia 2006 y 2007, con el propósito de legalizar el convenio entre Elsevier y la Universidad, para la prestación del servicio de conexión y acceso al material bibliográfico recopilado y difundido por Elsevier.

Mediante Resolución No. 068 de la fecha, se autoriza efectuar reclasificaciones presupuestales por valor de \$ 301.000.000 en las apropiaciones autorizadas inicialmente en el presupuesto de Gastos, solicitadas por algunas Unidades Académico Administrativas de acuerdo con el comportamiento que actualmente presenta la ejecución de los gastos, para poder cumplir con sus programas y actividades universitarias.

La solicitud de adición de una partida al presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad del Valle de la presente vigencia por concepto de un mayor valor recaudado por la



Estampilla Pro-Universidad del Valle en la presente vigencia. Dado que la Ordenanza por la cual se adicionaban estos recursos no completó su trámite, se aprueba esta adición ad-referéndum de la expedición del Decreto de la Gobernación que adiciona estos recursos a su presupuesto del 2005.

5.2 Aprobación de vigencias futuras:

Mediante Resolución No. 069 de la fecha, se autoriza a la División Financiera para realizar reservas que afectan el presupuesto de la vigencia 2006 por valor de \$5.709.000.000.

5.3 Autorización al Rector para hacer donación a la Universidad de Nariño de equipos ubicados en Tumaco:

Mediante Resolución No. 070 de la fecha, se autoriza al señor Rector para que, cumpliendo con las normas aplicables en este caso, efectúe los trámites de donación a la Universidad de Nariño de los bienes muebles localizados en Tumaco (Nariño) y detallados en la Escritura Pública No. 3993 del 23 de diciembre de 1998 y en el Contrato de Comodato No. 028-2003, suscrito el 6 de junio de 2003. Estos bienes fueron donados por la firma Mayagez y su utilización.

5.4 Autorización al Rector para efectuar la adquisición de un lote ubicado en la Sede de San Fernando:

La Representante de los Egresados indaga si se ha analizado el costo del metro útil dado que el lote tiene tres frentes. El señor Rector manifiesta que las Facultades de Ciencias de la Administración y Salud han hecho el análisis correspondiente y los precios se han verificado con el Instituto Agustín Codazzi y la Lonja de Propiedad Raíz. Los consejeros manifiestan que es importante para la Universidad la adquisición del lote. Se aprueba mediante Resolución No. 071 de la fecha.

5.5 Establecimiento de criterios para el otorgamiento de puntos por premios, contemplados en el Decreto 1279:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 072 de la fecha.

5.6 Creación del Programa Emprendedores Univalle:

El Consejo solicita que se precise en el Artículo 5° que rubro presupuestal se afectaría para desarrollar el Programa. El señor Rector manifiesta que debe haber un docente responsable del programa con no más de medio tiempo de descarga académica. El Consejo solicita que esos puntos se precisen en la Resolución. Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 073 de la fecha.

- 5.7 Modificación Resolución No. 141 de diciembre 3 de 1992 del Consejo Superior, por la cual se crea el Programa de Licenciatura en Comercio Exterior, adscrito a la Facultad de Humanidades:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 074 de la fecha.

- 5.8 Modificación del Estatuto Profesorial en relación con el régimen disciplinario. (Primera Vuelta):

El señor Rector explica el proceso que se ha adelantado de armonización del Código Unico Disciplinario con Régimen Interno de la Universidad desde el año 2003. Dado que el Acuerdo No. 029 de 2003 del Consejo Superior que reglamenta el tema disciplinario para los docentes tiene vacíos en su operación, se ha venido discutiendo con la representación profesoral su reforma. Se presenta el proyecto de reforma en primera vuelta. Los consejeros analizan el proyecto y conceptúan que debe precisarse la función de la comisión de personal docente y su función de rendir un concepto no vincularse antes de que se produzca el fallo de primera instancia. La representante profesoral manifiesta que el texto presentado se ha acordado con la administración y se ajustará para ser presentado a la segunda vuelta. Igualmente que se ha solicitado una resolución del Consejo Superior que suspenda los términos de los procesos que están listos para fallo hasta cuando se surta el trámite de la segunda vuelta. El Consejo aprueba el proyecto en primera vuelta, solicita que se envíe por correo electrónico el texto con las recomendaciones hechas por los consejeros y propuestas por la representación profesoral, y aprueba la resolución que suspende los términos de los procesos en curso. Al efecto se expide el Acuerdo No. 011 de la fecha.

- 5.9 Derechos de matrícula en las Especialidades Médicas cubiertas por la Resolución No. 072 de 2005 del Consejo Académica:

El señor Rector explica que para el proceso de titulación de especialistas médicos el valor a pagar será proporcional al número de los semestres que cada quien requiera. Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 075 de la fecha.

- 5.10 Adopción del Modelo Estándar de Control Interno – MECI-1000:2005 en la Universidad del Valle:

El señor Rector explica que mediante esta disposición la Universidad se acoge a la norma de control interno de nivel nacional. Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 076 de la fecha.

**6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:**

- 6.1 Solicitud de autorización al Rector para establecer un mecanismo con el fin de llevar a cabo el acuerdo de transacción con la Fundación General de Apoyo a la Universidad, de acuerdo con la Ley de Saneamiento Contable:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 077 de la fecha.

- 6.2 Solicitud de la Facultad de Ciencias en el sentido de eximir del promedio establecido (3.9) a los estudiantes que laboraron en la Carpa de Melquíades dentro de la celebración de la Feria del Libro del Pacífico:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 078 de la fecha.

- 6.3 Derecho de petición elevado por el Profesor Juan Evangelista Moreno Blanco, solicitando se le pague el 100% de su salario durante el período comprendido entre el 12 de julio y el 31 de diciembre de 2004. (Prórroga Comisión de Estudios sin remuneración):

El señor Rector informa que el profesor Juan Evangelista Moreno aceptó las condiciones de ad-honorem de su comisión y que el Consejo Superior en su momento extendió en las mismas condiciones la comisión a un quinto año. El Consejo debate el asunto y concluye que debe mantenerse la decisión de que la prórroga de la Comisión de Estudios del profesor Moreno Blanco sea sin remuneración.

- 6.4 **Solicitud de la Facultad de Ingeniería en el sentido de otorgar el Premio “Leonardo Santamaría Lenis”** a la Profesora Ruby Mejía de Gutiérrez, de la Escuela de Ingeniería de Materiales:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 062 de la fecha.

**7. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:**

- 7.1 Copia de Oficio dirigido al señor Gobernador por la Representación Estudiantil al Comité de Regionalización y Vocería Estudiantil de la Sede de Palmira, sobre violación a la autonomía universitaria y desconocimiento de los acuerdos pactados en la Asamblea multiestamentaria de Univalle en la Sede de Palmira:

El Consejo lo da por recibido.

**8. PROPOSICIONES Y VARIOS.**

- 8.1 El señor Rector informa que al igual que en años anteriores, la Universidad debe, por razones del servicio, establecer un receso en el mes de diciembre puesto que los trabajadores por convención tienen vacaciones en diciembre y la Universidad no dispone de aseadores y vigilantes y por tanto no hay las condiciones para trabajar. Al igual que en el año anterior, se harán compromisos de recuperación de tiempo. El receso será a partir del lunes 26 de diciembre y se reanudarán labores el 2 de enero. El Consejo Superior aprueba el receso.
- 8.2 La Representante Profesoral presenta el caso de la profesora María Victoria Delgado y entrega carta de la docente Maria Victoria Delgado destinada al Consejo Superior. El Consejo la da por recibida y expresa que el asunto no es de su competencia y que debe resolverse en el campo de la conciliación como lo ha planteado la administración.

Siendo las 11:30 a.m. se da por terminada la reunión.

El Presidente,

**ANGELINO GARZON**  
Gobernador del Departamento  
del Valle del Cauca

**OSCAR LOPEZ PULECIO**  
Secretaría General